

Perfiles

Domingo Ferreiro Picado

Presidente de SENASA

Domingo Ferreiro inició su vida profesional como observador de Meteorología en la OMA del Aeropuerto de Barajas, al tiempo que cursaba la licenciatura de Ciencias por la Universidad Complutense de Madrid y cursos del doctorado en hidrogeología y fotointerpretación.

Tras ejercer de geólogo e hidrogeólogo en la empresa privada, y de profesor de Ciencias en la Escuela Universitaria de Magisterio, fue el primer Secretario General de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) y Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Majadahonda.

En la Administración General del Estado ha sido Gobernador Civil de la Coruña, Delegado del Gobierno en Castilla-León, Gobernador Civil de Valladolid, Secretario General de Medio Ambiente y Gobernador Civil de Córdoba. En el ámbito empresarial trabajó en PROINTEC Y AHINCO (Altos Hornos Ingenieros Consultores) Fue Presidente de ADARO (Empresa de Investigación Geo-Minera) y Socio-Director de INGECON-ANDALUCIA.

En 1996 se incorporó a la OMA del Aeropuerto de Córdoba y como docente-profesor asociado a la Cátedra de Medio Ambiente en la Universidad de Córdoba. Ha dirigido cursos sobre Medio Ambiente, Evaluación de Impacto Ambiental, Recursos Naturales en universidades nacionales y extranjeras y participa en conferencias sobre temas medioambientales y aeronáuticos. Ha presidido la Junta Rectora del Parque Natural de la Subbética. Ha recibido distinciones de los Ayuntamientos de Cambre (Coruña), Santiago de Compostela, Palma del Río (Córdoba), Caballero de la Orden de Mayo (Argentina) y la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil de la Guardia Civil.

Desde enero de 2005, es Presidente-Consejero Delegado de SENASA (Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica).



por Sylvia Brugués y Santiago Enríquez

Dentro del sector de la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica sería innecesaria la presentación de SENASA. Sin embargo, desde una revista vinculada a la Meteorología, le vamos a pedir que nos haga una breve presentación.

SENASA es una sociedad comprometida con la Seguridad Aeronáutica que proporciona Servicios Aeronáuticos de Consultoría, Asistencia Técnica, Formación, Mantenimiento y Operación de Aeronaves en el ámbito nacional e internacional con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.

SENASA se ha adaptado al cambiante entorno aeronáutico desde su creación en 1990 en el que su actividad era exclusivamente la formación. En la actualidad se ha configurado como una empresa de Servicios y Consultoría Aeronáutica que, al haber sido declarada Medio Propio Instrumental y Servicio Técnico de la Administración General del Estado, se presenta como una Sociedad Pública singular por su actividad y por los servicios que presta tanto en el ámbito público como privado.

En la formación, SENASA tiene el encargo de AENA de la Formación Ab-Initio de los Controladores Aéreos y la colaboración en la formación permanente, diseño de cursos y materiales formativos.

La Dirección de Seguridad Aeronáutica tiene como misión ejecutar los encargos y las encomiendas relacionadas con la Seguridad Aeronáutica en materia de Inspección, Supervisión, Certificación y Normalización Técnica, Medio Ambiente, Estudios y Asistencias Técnicas, fundamentalmente derivadas de la condición de SENASA como medio instrumental.

¿Qué es lo que hace única a SENASA dentro del sector?

En lo que respecta a sus instalaciones, SENASA dispone de un centro único prácticamente en el mundo para la formación e instrucción de personal ATC (control de tránsito aéreo). Las instalaciones acogen, entre otros, 3 simuladores de torre Visual 360°, 3 simuladores de ruta/APP, y 8 salas de enseñanza asistida por ordenador (CBT), y nueve salas de Briefing y de Debriefing.

Además mantiene operativo las 24 horas del día su Centro de Simuladores de Vuelo para el entrenamiento de pilotos que



Vista interior de las cuatro plantas del edificio de simuladores de control de área y de torre de SENASA (Madrid)

incluye dos simuladores de vuelo FFS (CessnaCitation III/VII y Boeing 757).

Asimismo dispone de un Centro de Aviación Deportiva en Ocaña (Toledo), con una amplia flota de veleros y aeronaves, y en la Base Aérea de Matacán (Salamanca) se sitúa su Centro de Mantenimiento de Aeronaves, que da servicio a la Dirección General de Aviación Civil, el Ministerio de Defensa, SASEMAR (Salvamento Marítimo), AENA y la Escuela de Pilotos Adventia, entre otros.

La Dirección de Formación, que es la encargada de la Formación en el ámbito de la Navegación Aérea (del colectivo de Control Aéreo, Operaciones de Navegación Aérea y Técnicos), dispone de recursos humanos y técnicos para realizar cursos en el ámbito aeronáutico, tanto en la seguridad operacional como en medio ambiente y meteorología disponiendo en la actualidad de un catálogo de más de cien cursos disponibles en la página web www.senasa.es.

En lo que respecta al equipo humano SENASA cuenta con un personal altamente cualificado y multidisciplinar, incluyendo campos como la meteorología, navegación aérea y el medio ambiente, lo que hace de ella una empresa con un gran potencial a la hora de desarrollar proyectos que aborden diferentes aspectos de la aeronáutica.

Desde 2004, año en el que se hace cargo de la presidencia de SENASA, ¿que hitos más importantes destacaría en la vida de esta empresa pública?

Habría que destacar, sobre todo, el año 2006. Fue el año en el que adquirimos un compromiso global con la Seguridad Aeronáutica, lo que se tradujo en nuevas actividades y líneas de negocio en todos sus ámbitos. Como consecuencia de ello se produjo la diversificación de nuestras actividades en las áreas de

Consultoría y Asistencias Técnicas, la Formación Aeronáutica y el Mantenimiento y Operación de Aeronaves, en la condición de Medio Propio Instrumental y Servicio Técnico de la Administración General del Estado y sus Organismos y Entidades de Derecho Público.

Además es el año en el que se lleva a cabo el cambio de denominación de SENASA, de “Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas” a “Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.A.”, como reflejo de la profunda transformación que llevamos a cabo.

Para dar respuesta a ese compromiso desde el punto de vista organizativo, se crea la Dirección de Servicios y Operaciones, la Dirección de Seguridad Aeronáutica, y la Gerencia de Relaciones Corporativas. Un buen ejemplo de esta transformación es el recorrido realizado desde el 2006 por cada una de las tres áreas de negocio de SENASA.

Seguridad Aeronáutica ha logrado un crecimiento sostenido que le ha permitido consolidar su trayectoria, al tiempo que ha abierto nuevas áreas de negocio en el ámbito de la meteorología y el medio ambiente.

Por su parte, Servicios y Operaciones ha abordado una nueva vía de negocio con la reactivación de la operación de aeronaves en su modalidad de Observación y Patrullaje, cuya proyección ya se ha dejado notar en su tradicional actividad de Mantenimiento, con la apertura de una nueva base de operaciones en Almería.

Más cercano a la navegación, Formación y Estudios de Navegación Aérea, ha elevado las actividades y proyectos de simulación a la categoría de interés estratégico para AENA, en sus variables de formación operativa, validación de procedimientos y validación de SACTA. Y otro tanto en su actividad de formación presencial y e-learning.

En Investigación Desarrollo e Innovación, y encuadrado en el VI Programa Marco de la Unión Europea, destaca el trabajo iniciado por SENASA en el proyecto SuperHighway, en el que participa en consorcio junto a AENA e ISDEFE, para investigar la futura estructuración del espacio aéreo europeo a través de la grandes rutas ATS (las *super highway*).

Centrándonos en el ámbito de la meteorología, ¿cuándo y por qué empieza SENASA a prestar consultoría en Meteorología?

Con la entrada de Cielo Único Europeo, la CE establece a través del reglamento marco que los Estados miembros designarán o crearán un órgano que actuará en calidad de autoridad nacional de supervisión de los proveedores de servicios a la navegación aérea. Esta autoridad deberá velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para los proveedores de servicios certificados. En el caso de España existen dos autoridades civiles. Por una parte, la Dirección General de Aviación Civil que supervisa a los proveedores que prestan los servicios tránsito aéreo, comunicación, navegación, vigilancia y de información aeronáutica. Por otra, la Secretaría de Estado de Cambio Climático que supervisa a los proveedores de servicios meteorológicos a la navegación aérea. A esta autoridad se le denomina de manera informal, ANSMET.

SENASA presta apoyo a estas dos autoridades. En el caso de la ANSMET se la presta apoyo desde finales del 2005, prácticamente desde su creación

Explíquenos en que consistió el apoyo inicial a la Autoridad Nacional de Supervisión Aeronáutica.

Se dirigió a dar un soporte en el diseño de la estructura organizativa, la definición de las funciones de certificación y supervisión que debían realizarse y se elaboró el Manual de Certificación de Proveedores.

Por otra parte se establecieron los requisitos iniciales de los solicitantes y la documentación que se les requeriría. En paralelo se le prestó soporte técnico y administrativo en toda esta fase. Finalmente, en Junio de 2006 se publica la orden ministerial por la que se regula el procedimiento de certificación de proveedores de servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea.



Interior de uno de los tres simuladores de torre de control de SENASA (Madrid)

Pasada esta fase inicial, ¿cuáles son las principales aportaciones de SENASA en el ámbito de la certificación y supervisión de proveedores de servicios meteorológicos de apoyo a navegación aérea?

En el 2006, el único proveedor de servicios a la navegación aérea en España, el entonces Instituto Nacional de Meteorología (INM), solicita a la ANSMET la certificación. Tras un proceso que dura hasta diciembre del 2006, la ANSMET certifica al INM. En todo ese proceso SENASA continúa dando apoyo a la ANSMET. Cabe destacar la realización, entre otras actividades, de informes de evaluación documental, auditorías in situ y sus correspondientes informes y la verificación posterior de acciones correctoras y el cierre de las no conformidades. Actualmente estamos en la fase de supervisión continua del cumplimiento de los requisitos comunes de la AEMET.

¿Qué implicaciones tiene la certificación en el mercado?

Cualquier empresa que quiera dar servicio a navegación aérea, deberá certificarse, ya que en el art. 7 del Reglamento de Prestación de Servicios, CE 550/2004, la certificación es obli-

gatoria para todos los servicios de navegación aérea en la Comunidad Europea para el Tránsito Aéreo General.

Este reglamento abre las puertas a la entrada de nuevas organizaciones que quieran prestar este tipo de servicios y en cierta forma abre el mercado a nuevos participantes.

Sin embargo, también es cierto que en España la competencia exclusiva sobre el servicio meteorológico nacional es ejercida por la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, con las funciones de autoridad meteorológica aeronáutica en el territorio nacional en el sentido de OACI. Es decir, a nivel estatal, la AEMET es la prestadora de los servicios meteorológicos de observación, vigilancia y predicción necesarios para contribuir a la seguridad, regularidad y eficiencia del tránsito aéreo y es la responsable de la provisión, a los usuarios aeronáuticos, de la información meteorológica necesaria para el desempeño de sus funciones. Pero esto no implica que nuevos proveedores de servicios meteorológicos certificados no pudieran prestar sus servicios meteorológicos en el ámbito de la navegación aérea, aunque, de momento, ese no está siendo el caso de España.

¿Podría hablarnos del personal que tiene SENASA dedicado a estas actividades?

Tenemos un equipo altamente cualificado. Todos son expertos en meteorología que han desarrollado sus carreras profesionales en distintos ámbitos de la Meteorología, tanto en el propio INM, como en empresas privadas relacionadas con la Meteorología. Añadido a esto, es un equipo con sólidos conocimientos relacionados con la gestión de la calidad y de las operaciones de aeronaves. Por otra parte, trabajando estrechamente con este equipo está el grupo de Navegación Aérea, lo que permite la aparición de sinergias entre ambos grupos y proporciona un gran valor añadido.

Si tuviera que hacer una reflexión del trabajo realizado desde SENASA en este ámbito, ¿Qué destacaría?

Destacaría la estrecha colaboración establecida entre la ANSMET y nuestro grupo de meteorología y la confianza que en él ha depositado. También destacaría la satisfacción de estar realizando un buen trabajo con gran rigurosidad que, a su vez, tiene una repercusión directa en la mejora de los servicios que presta la AEMET, todo ello enmarcado dentro de la iniciativa del Cielo Único Europeo y, como consecuencia la mejora de sus servicios, haciéndolos más eficientes y con mayor seguridad.

Para finalizar me gustaría poner de manifiesto el compromiso de SENASA en el desarrollo de proyectos I+D+i en el ámbito aeronáutico-meteorológico y medioambiental, para administrar los recursos con criterios de eficacia, eficiencia y respeto por el medio ambiente, al tiempo que mejorando las técnicas formativas a través de medios telemáticos y transmitiendo a la sociedad el conocimiento.

Por último, Domingo, agradecerle en nombre de la AME su accesibilidad, cordialidad y el tiempo que nos ha dedicado para realizar esta entrevista, así como todo su esfuerzo para potenciar las actividades de Meteorología dentro de la empresa pública que preside. También queremos desearle desde aquí toda clase de éxitos como Presidente de SENASA.